

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela D», de la Posición de San Felipe, sita en Menorca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela D», de la Posición de San Felipe, sita en Menorca.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Mahón, a las diez horas del día 20 de noviembre de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas veintinueve mil trescientas pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mahón, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa, o acreditar previamente haber depositado cuarenta y cinco mil ochocientas sesenta pesetas (45.860) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 9 de octubre de 1968.—5.628-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Cuartel del Carmen», en Palma de Mallorca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Cuartel del Carmen», en Palma de Mallorca.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 16 de diciembre de 1968, por el sistema de pagos aplazados, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de sesenta y tres millones novecientos sesenta y seis mil ochocientas pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado doce millones setecientos noventa y tres mil trescientas sesenta pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 9 de octubre de 1968.—5.629-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Granja de la Inmaculada Concepción», sita en Algeciras.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Granja de la Inmaculada Concepción», sita en Algeciras.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, a las once horas del día 15 de noviembre del corriente año de 1968, por el sistema de pagos aplazados, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 24.972.997,40 pesetas (veinticuatro millones novecientas setenta y dos mil novecientos noventa y ocho con cuarenta pesetas), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar en Algeciras, Comandancia Militar de Tarifa, Comandancia Militar de San Roque y en la Comandancia Militar de La Línea de la Concepción, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 4.994.600 pesetas (cuatro millones novecientas noventa y cuatro mil seiscientos pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Algeciras, 10 de octubre de 1968. — 5.630-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de once tractores de ruedas, de 70 a 90 HP., con pala cargadora, retroexcavadora, con sus equipos accesorios, herramientas y repuestos.*

Hasta las diez horas del día 13 de noviembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de once tractores de ruedas, de 70 a 90 HP., con pala cargadora, retroexcavadora, con sus equipos de accesorios, herramientas y repuestos, por un importe límite total de 23.210.000 pesetas, con destino a la Dirección General de Industria y Material, expediente número I. M. 62/68-40, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Se admiten ofertas, tanto nacionales como extranjeras, en cuyos sobres se hará constar esta identificación.

El día del concurso se señalará lugar, día y hora para realizar las pruebas de calificación a que serán sometidos los vehículos obtenidos.

La entrega del citado material se efectuará en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva,

en el Parque Central de Ingenieros, en Villaverde (Madrid).

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 5.546-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Juzgado del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia tercera subasta del buque pesquero, tipo bou, de nacionalidad francesa, nombrado «Cote Divoire».*

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de El Ferrol del Caudillo, por medio del presente hago saber:

1. Que habiendo quedado desiertas la primera y segunda subastas, por este Juzgado de mi cargo se saca nuevamente a pública subasta en tercera convocatoria el buque pesquero, tipo bou, de nacionalidad francesa, nombrado «Cote Divoire», con las siguientes características: Eslora, 43,59 metros; manga, 8,27 metros; puntal, 13,83 metros; R. B., 384 toneladas; casco de acero; motor «Diesel» de seis cilindros y dos tiempos, de 750 C. V., a 210 r. p. m.; lleva como auxiliares un grupo «Diesel» eléctrico de 35 Kw., y otro, también «Diesel», eléctrico, de 91 Kw.; maquinaria auxiliar, como electrobombas de servicios de combustibles, achiques, compresores, aparejos, etcétera, quedando excluidos expresamente de esta subasta el grupo de aparatos de sonda y telefonía.

2. El acto de la celebración de la subasta tendrá lugar en este Juzgado Marítimo Permanente, con sede en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, a las diez horas del día 21 de noviembre del año en curso, para proceder a la adjudicación de dicha embarcación, cuya licitación se ajustará a las siguientes

#### Condiciones

1.ª La licitación se ajustará a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de 20 de abril de 1967, dictado para aplicación de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre, que regula los auxilios, salva-

mentos, remolques, hallazgos y extracciones marítimas.

2.ª El buque objeto de la subasta podrá ser examinado en el puerto de Avilés, donde se encuentra, previa la autorización de la autoridad local de Marina.

3.ª Esta tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

4.ª Para tomar parte en la subasta se exige una fianza de cien mil pesetas, que habrá de ser depositada en la Caja General de Depósitos.

5.ª Los que deseen tomar parte en la licitación presentarán las correspondientes propuestas, acompañadas de justificante de haber depositado la referida fianza, debiendo tener entrada en este Juzgado antes de las diez horas del próximo día 21 de noviembre del corriente año.

6.ª Todos los gastos que se produzcan, como anuncios en la prensa, etc., así como todos los derechos arancelarios, impuestos, etc., serán a cargo del adjudicatario.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de octubre de 1968.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—5.657-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cables autoportado y bajo plomo.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

Mil metros de cable b/p. de tres cuadretes, 1,3 milímetros, aislamiento textil impregnado.

Cuatro mil metros de cable b/p., 12 pares, 1,3 milímetros, aislamiento papel y aire.

Cincuenta mil metros de cable autoportado, tres cuadretes, 1,3 milímetros, aislamiento plástico, y

Veinte mil metros cable autoportado, seis cuadretes, 1,3 milímetros, aislamiento plástico.

Importe máximo de la licitación: Pesetas 5.525.000.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes durante horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones).

La fianza provisional de 110.500 pesetas podrá ser constituida en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el suministro de cables autoportados y bajo plomo», en el Registro General de Telégrafos (planta 5.ª del citado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día 13 de noviembre de 1968.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará, ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª),

a las once horas treinta minutos del día 14 de noviembre de 1968.

Madrid, 16 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel González.—5.726 A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 160.000 kilogramos de alambre de cobre duro, de 3 milímetros de diámetro.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

Ciento sesenta mil kilogramos de alambre de cobre duro, de 3 milímetros de diámetro.

Importe máximo de la licitación: Pesetas 18.240.000.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes durante horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones).

La fianza provisional de 364.800 pesetas podrá ser constituida en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el suministro de alambre de cobre duro», en el Registro General de Telégrafos (planta 5.ª del citado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día 14 de noviembre próximo.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas treinta minutos del día 15 de noviembre de 1968.

Madrid, 16 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel González.—5.725-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 200.000 aisladores de vidrio del número 1.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

Doscientos mil aisladores de vidrio del número 1.

Importe máximo de la licitación: Pesetas 2.200.000.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes durante horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones).

La fianza provisional de 44.000 pesetas podrá ser constituida en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 3 pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el suministro de aisladores de vidrio del número 1», en el Registro General de Telégrafos (planta 5.ª del citado Palacio

de Comunicaciones) hasta las doce horas del día 15 de noviembre de 1968.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuarán, ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas treinta minutos del día 16 de noviembre de 1968.

Madrid, 16 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel González.—5.724-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Calahorra (Logroño).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Calahorra (Logroño).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Calahorra (Logroño) y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Calahorra (Logroño), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—3.463-7.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Salóu (Tarragona).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Salóu (Tarragona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Salóu (Tarragona) y en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9, Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Salóu (Tarragona), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.—3.462-7.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Villanueva de Gormaz (Soria).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Villanueva de Gormaz (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas treinta y seis mil ochocientas treinta y dos pesetas con cincuenta y un céntimos (2.236.832,51 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de noviembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado P-M-22-68-8-8370, «Primera fase de cerramiento del aeropuerto de Palma de Mallorca».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-22-68-8-8370, «Primera fase de cerramiento del aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 1.344.200 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de Administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas, particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 92/1965), asciende a la cantidad de 26.884 pesetas. El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 15 de noviembre del corriente año, a las diez treinta horas.

El plazo de ejecución para la terminación de las obras será dentro del presente ejercicio económico.

Diez días antes del fijado para la celebración del acto, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que

se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos (44.736,65 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Director general.—5.618-A.

dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.620-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-18-68-8-8378, «Terraplenado de la zona ubicada entre el acceso B—edificio terminal—y aparcamiento de aviones en el aeropuerto de Palma de Mallorca».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-18-68-8-8378, «Terraplenado de la zona ubicada entre el acceso B—edificio terminal—y aparcamiento de aviones en el aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 2.418.351 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas, particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 92/1965) asciende a la cantidad de 48.367 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 15 de noviembre del corriente año, a las once quince horas.

El plazo de ejecución para la termi-

nación de las obras será dentro del presente ejercicio económico.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.621-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-CV-3-68-2-8428, «Primera fase de urbanización en el helipuerto de Cuatro Vientos.—Acceso al hangar de 30 por 90 m. de la pista de helicópteros».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-CV-3-68-2-8428, «Primera fase de urbanización en el helipuerto de Cuatro Vientos.—Acceso al hangar de 30 por 90 m. de la pista de helicópteros», por un importe total máximo de 2.046.176 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas, particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 92/1965) asciende a la cantidad de 40.924 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 15 de noviembre, a las doce horas.

El plazo de ejecución para la terminación de las obras será dentro del presente ejercicio económico.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.622-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 2.000 cubrecamas de Tropa.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de 2.000 cubrecamas de Tropa, al precio límite de 300 pesetas, con un total de 600.000 pesetas, correspondiente al expediente 0/8-3-9-68 del Servicio de Intendencia.

El plazo de entrega será hasta el 31 de diciembre del año actual.

Los pliegos de cláusulas administrativas, particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio



del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta.

Los sobres, conteniendo uno la proposición, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 18 de noviembre de 1968.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos unidades de cubrecamas, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, para los ensayos y comprobaciones pertinentes.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 19 de noviembre de 1968, a las once horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97); por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de octubre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario.—9.079-C.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material quirúrgico con destino al consultorio de la Obra Sindical «18 de Julio» en esta capital.*

Esta Delegación convoca concurso público para la adquisición de material quirúrgico con destino al consultorio de la Obra Sindical «18 de Julio» en Santander, pudiendo consultarse el pliego de condiciones y la relación de material en la Jefatura Nacional de la citada Obra y en la Secretaría de esta C. N. S.

El plazo para admisión de propuestas termina el siguiente día hábil al que transcurran treinta días naturales, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 7 de octubre de 1968.—El Presidente de la J. E. A. P.—5.568-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Santa Leonor.*

**Objeto de la licitación:** Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Santa Leonor.

**Tipo:** 1.923.076,92 pesetas.

**Plazos:** Ciento veinte días hábiles en ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Se efectuarán por certificaciones de obras según informe de Intervención.

**Garantía provisional:** 33.846 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Santa Leonor, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.609-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Núñez de Balboa, Castelló y Edison.*

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de pavimentación de las calles Núñez de Balboa, Castelló y Edison.

**Tipo:** 2.654.321,05 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

**Garantías:** Provisional, 44.914 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles de Núñez de Balboa, Castelló y Edison.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.607-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbones de antracita que durante el plazo de un año se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales.*

**Objeto de la licitación:** Subasta de suministro de carbones de antracita que durante el plazo de un año se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales.

**Tipo:** 1.800 pesetas por cada 1.000 kilogramos.

**Plazos:** Un año de ejecución y tres meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro, según informe de Intervención.

**Garantías:** Provisional; 84.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de suministro de carbones de antracita que durante el plazo de un año se precisen por los distintos servicios y dependencias municipales, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos fijados.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.608-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y complementarias en la calle Guillermo de Osma, entre la calle de Alejandro Saint Aubin y la glorieta del General Maroto.*

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle Guillermo de Osma, entre la calle de Alejandro Saint Aubin y la glorieta del General Maroto.

**Tipo:** 2.195.859,01 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

**Garantías:** Provisional, 37.938 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle de Guillermo de Osma, entre la calle de Alejandro Saint Aubin y la glorieta del General Maroto, se com-



promete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Viña y Dorbe.—5.606-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras correspondientes en el proyecto de construcción de adoquinado y reposición de aceras en la calle de San Pelegrín, de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras correspondientes en el proyecto de construcción de adoquinado y reposición de aceras en la calle de San Pelegrín, de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 508.733,78 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses, a partir de los quince días laborables de haberle sido comunicada oficialmente al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 15.262,01 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, a la cifra por la que se adjudique el remate, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

El mencionado proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en calle ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de construcción de adoquinado y reposición de aceras en la calle de San Pelegrín, de esta ciudad», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 13 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.611-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Se anuncia subasta pública bajo el tipo de licitación de 7.070.137 pesetas para adjudicar la ejecución de los siguientes proyectos de obras: Colectora en calle Pi y Gibert, entre plaza Martínez Anido y calle Ramón Viñas; colectora en calle Santa Catalina, entre calle Jacinto Verdaguer y avenida del Caudillo; colectora en la avenida de José Antonio, entre avenida del Caudillo y calle Ricart; urbanización de la calle Ramón Viñas; urbanización de la calle Valles de Andorra, entre calle Iquique y plaza Martínez Anido; urbanización de la calle Pi y Gibert, entre plaza Martínez Anido y calle Ramón Viñas; urbanización de la calle Anselmo Clavé.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de 330 días, y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de cinco meses.

La garantía provisional asciende a pesetas 120.070.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de los proyectos siguientes: Colectora en la calle Pi y Gibert, entre plaza Martínez Anido y calle Ramón Viñas; colectora en la calle Santa Catalina, entre calle Jacinto Verdaguer y avenida del Caudillo; colectora en la avenida de José Antonio, entre avenida del Caudillo y calle Ricart; urbanización de la calle Ramón Viñas; urbanización de la calle Valles de Andorra, entre calle Iquique y plaza Martínez Anido; urbanización de la calle Pi y Gibert, entre plaza Martínez Anido y calle Ramón Viñas, y urbanización de la calle Anselmo Clavé», debiendo ir aquellas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de los siguientes proyectos (copiar los anteriormente relacionados), se comprometo a ejecutarlos con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... pesetas (consignarla en letra y en guarismo).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad; y
- 4.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado para la ejecución de dichos proyectos y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 7 de octubre de 1968.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—5.610-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Torneo, de esta localidad.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de agosto último se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en calle Torneo, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 1.421.375 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 26.320,50 pesetas, la cual podrán ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósito, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 26.320,50 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario nú-

mero 10, dotado en parte con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 250.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de alumbrado público en la calle Torneo, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento) (con letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—5.643-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de las cubiertas de la ermita de San Saturio, de esta capital.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de reparación de las cubiertas de la ermita de San Saturio, de esta capital, bajo el tipo de licitación de novecientos un mil doscientas diez pesetas con veinte céntimos, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de ciento ochenta días, a partir del inicio de las mismas, el cual a su vez tendrá lugar dentro del plazo señalado en el pliego de condiciones facultativas.

Los pliegos, Memoria, planos, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, Caja General de Depósitos o sucursales de la misma la cantidad de dieciocho mil veinticuatro pesetas con veinte céntimos en concepto de garantía provisional, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento de las nueve treinta a las trece treinta horas, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, siempre con referencia al último de los mismos.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio indicado en el párrafo precedente.

Todos los plazos referidos se entenderán atinentes a días hábiles.

Se hace constar que existe consignado crédito suficiente para ejecutar la obra de referencia.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y en el de la provincia de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para ejecución de las obras de reparación de las cubiertas de la ermita de San Saturio, se comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta a las exigidas por los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de ..... (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 9 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.613-A.

#### Resolución de la Junta de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobía (Logroño) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos que se citan

Esta Junta de Mancomunidad tiene acordado y se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos comprendidos en el plan forestal de 1968-69 de los montes «Redonda y Valvanera» y «Serradero y Roñas», números 27 y 28 del Catálogo de Utilidad Pública, consistente en 27 lotes de maderas y pastos, tasados en total en la cantidad de 5.399.420 pesetas.

Todos ellos con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que obra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Anguiano, a las nueve de la mañana del primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano, que lo es de esta Mancomunidad, durante las horas de diez a doce de su mañana, desde el siguiente de la aparición de este anuncio hasta el anterior hábil señalado para la celebración de esta subasta, en sobre cerrado:

Los licitadores presentarán, juntamente con el pliego de proposición económica, documento que acredite hallarse en posesión de la licencia fiscal-impuesto industrial correspondiente a la actividad del Ramo, o testimonio notarial o fotocopia de aquél, en su caso, así como declaración jurada del licitador de no hallarse incapacitado ni haber incompatibilidad para poder tomar parte.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación de cada lote, y la definitiva, del 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Para los lotes que quedan desiertos y la Mancomunidad no hicieren uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quedar alguno desierto se celebrará tercera subasta a la misma hora y día de la semana siguiente al de la segunda subasta, en iguales precios y condiciones que sirvieron de base para la primera. De coincidir festivo el día que corresponda para la segunda y tercera subastas, se celebrará el día siguiente hábil, pudiéndose presentar las plicas hasta el anterior hábil al de celebración de las subastas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el

..... de ..... de 19..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión de la licencia fiscal, impuesto industrial de la actividad del Ramo de la Madera, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia número ..... de fechas ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número ..... sito en el monte ..... y compuesto de ..... metros cúbicos de madera y de ..... metros cúbicos de leña, se comprometo a tomar a su cargo dichos aprovechamientos por la cantidad de ..... pesetas.

Anguiano, ..... de ..... de 19.....

El licitador,

Anguiano, 20 de septiembre de 1968.—El Presidente de la Mancomunidad, Jesús diez Alonso, Alcalde de Anguiano.—9.042-C.

#### Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Construcción y plantación del Jardín de Mossen Costa y Llobera» (obras, jardinería y elementos auxiliares).

De conformidad con la programación efectuada y aprobada por el Consejo Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en 2 de agosto de 1968, y condicionado a la aprobación de la Comisión Municipal Ejecutiva, se anuncia concurso de «Construcción y plantación del Jardín de Mossen Costa y Llobera» (obras, jardinería y elementos auxiliares), bajo el tipo de 34.318.738 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estas obras será de dos años.

El pago de estas obras se efectuará con cargo a los presupuestos ordinarios del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona de 1969 y 1970, y al segundo presupuesto extraordinario de Urbanización de la Montaña de Montjuich.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 251.593 pesetas, la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas, y reintegradas con sello municipal de 4.126 pesetas, se redactarán de acuerdo al modelo que al pie se detalla.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

De conformidad a lo autorizado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se han reducido a la mitad los plazos de convocatoria para la licitación, procediéndose a la apertura de plicas en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Construcción y plantación del Jardín de Mossen Costa y Llobera» (obras, jardinería

y elementos auxiliares), se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por ..... pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 3 de octubre de 1968.—El Gerente, Luis Ferrer.—9.052-C.

**Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Construcción y plantación del Jardín del Poeta «Juan Maragall» (Movimiento de tierras, demoliciones, desagües, obras de arquitectura, acceso, cerramiento, jardinería y riego).**

De conformidad con la programación efectuada y aprobada por el Consejo Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en 2 de agosto de 1968, y condicionado a la aprobación de la Comisión Municipal Ejecutiva, se anuncia concurso de «Construcción y plantación del Jardín del Poeta «Juan Maragall» (Movimiento de tierras, demoliciones, desagües, obras de arquitectura, acceso, cerramiento, jardinería y riego), bajo el tipo de pese-

tas 49.390.126, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

El plazo de duración de estas obras será de dos años.

El pago de estas obras se efectuará con cargo a los presupuestos ordinarios del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona de 1969 y 1970, y al primero y segundo presupuestos extraordinarios de Urbanización de la Montaña de Montjuich.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 326.950 pesetas, la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.926 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que al pie se detalla.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

De conformidad a lo autorizado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se han reducido a la mitad los plazos de convocatoria para la licitación, procediéndose a la apertura de pliegos en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Construcción y plantación del Jardín del Poeta «Juan Maragall» (Movimiento de tierras, demoliciones, desagües, obras de arquitectura, acceso, cerramiento, jardinería y riego), se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por ..... pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 3 de octubre de 1968.—El Gerente, Luis Ferrer.—9.053-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 135.840, a favor del «Banco de Aragón, S. A.» (11.294).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 3 de octubre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.024-C.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 131.171 de entrada y 329.379 de registro, de 30.000 pesetas en metálico, constituido por don Froilán Herreros Barriga, en 23 de diciembre de 1966, en garantía de la multa que fué impuesta en expediente número 348/65, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.553-E.

## OTROS ANUNCIOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 393.610 de entrada y 200.332 de registro, de 12.000 pesetas, en Deuda A. I. 4 por 100, constituido por don Joaquín de la Lastra Saucedo en 23 de junio de 1954, en garantía de la concesión administrativa del servicio regular de viajeros en automóvil en la línea de Piedrahita a Peñaranda de Bracamonte (Ávila y Salamanca), al que le fué asignado el carnet de intereses número 64.335, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 5 de octubre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.513-E.

### Delegaciones Provinciales

#### ORENSE

Con esta fecha se presenta instancia por don Enrique Suárez Dacosta manifestando haberse extraviado el resguardo del depósito número 4.761 de entrada y 4.307 de registro de inscripción, constituido el día 10 de marzo de 1964, para responder de construcción del Instituto Laboral de Villalba (Lugo), a disposición del Ministerio de Educación Nacional.

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito más que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el

artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Orense, 7 de septiembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—3.145-D.

### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Francisca Beleta Querol, mayor de edad, hija de Jaime y de Rosa, natural de Tárrega (Lérida) y domiciliada en Barcelona, calle Borrell, número 193, segundo, primera, de la que actualmente se desconoce el paradero, para que, por así tenerlo acordado en el expediente número 373, del año 1948, de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en el plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, plaza de Colón, número 4 (edificio antigua Casa de la Moneda), a efectos de hacerse cargo de la fianza metálica que en su día constituyera para garantizar sus responsabilidades en dicho expediente y cuya devolución se tiene acordada en el citado expediente, bajo advertencia de que si transcurriera dicho término y así no lo hiciera, será ingresada la misma en el Tesoro sin más trámite.

Dado en Madrid, a 9 de octubre de 1968. El Secretario-Habilitado.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—3.534.

### Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

Don Mateo Pascual Salvá, Recaudador de la Hacienda en la zona de Palma, provincia de Baleares.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo contra los deudores que más abajo se relacionan, cuyo